

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL



FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA

INFORME DE SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL  
CIUDADANO DEL 01 DE MAYO AL 30 DE AGOSTO DE 2019

Bogota, D.C. 2019 /09 /13

<p>Elaboró: <i>SB Blanco</i> <b>Sandra A Blanco Granados</b> Profesional Oficina de Control Interno</p>	<p>Revisó: <i>Omar Antonio Pereira Goez</i> <b>Omar Antonio Pereira Goez</b> Jefe Oficina Control Interno</p>	<p>Aprobó: <i>Omar Antonio Pereira Goez</i> <b>Omar Antonio Pereira Goez</b> Jefe Oficina Control Interno</p>
---	---	---



## TABLA DE CONTENIDO

1. Introducción<sup>3</sup>
2. Objetivo<sup>4</sup>
3. Contenido del informe<sup>5</sup>
4. Conclusiones y/o recomendaciones<sup>6</sup>
5. Anexos



## 1. Introducción

Según lo establecido en la Ley 1474 de 2011, artículos 73 y 76 y el decreto 2641 de 2012, corresponde a la Oficina de Control Interno adelantar el seguimiento, control y verificación de las actividades programadas en el plan de anticorrupción de la Entidad para mitigar los riesgos, y los mecanismos para mejorar la atención al ciudadano.

El plan de anticorrupción incluye cinco (5) componentes y dos (2) Iniciativas adicionales:

- Gestión del Riesgo de Corrupción Mapa de Riesgo de Corrupción – Mediante este componente se elabora el mapa de riesgos de corrupción por procesos existente en la Entidad.
- Racionalización de Trámites – Este componente reúne las acciones para racionalizar los trámites de la Entidad, buscando mejorar la eficiencia y eficacia de los trámites identificados.
- Rendición de Cuentas – Este componente contiene las acciones que buscan afianzar la relación Estado – Ciudadano.
- Mecanismos Para Mejorar la Atención al Ciudadano – Este componente establece los lineamientos, parámetros métodos y acciones tendientes a mejorar la calidad y accesibilidad de la ciudadanía.
- Transparencia y Acceso a la Información – Recoge los lineamientos para la garantía del derecho fundamental de acceso a la información pública.
- Iniciativa adicional que permitan para fortalecer la estrategia de la lucha contra la corrupción de “Transparencia e integridad en el actuar”
- Iniciativa adicional que permitan para fortalecer la estrategia de la lucha contra la corrupción de “Participación ciudadana”

## 2. Objetivo

Verificar y evaluar el seguimiento al cumplimiento del Plan Anticorrupción del segundo cuatrimestre de 2019, a través de la herramienta Suite Visión Empresarial, correspondiente a 01 de mayo a 30 de agosto del presente año.



### 3. Contenido del informe

El presente informe contiene el seguimiento que efectúa la Oficina de Control Interno a los componentes y tareas programas en el plan anticorrupción, a corte al 30 de agosto de 2019 como se enuncia a continuación:

#### Componentes:

##### **Gestión del Riesgo de Corrupción Mapa de Riesgo de Corrupción**

Para este componente se programaron diez y seis (16) tareas en el año, referentes a la construcción, consolidación, divulgación y monitoreo de los mapas de riesgos de la entidad. La Oficina de Control Interno realizó el respectivo seguimiento a las actividades, verificando su cumplimiento en las fechas programadas por los líderes de proceso, se evidenció el avance de cada una de las tareas al corte de este período, obteniendo un porcentaje del 100% de acuerdo al compromiso adquirido.

##### **Racionalización de Trámites**

En el componente de Racionalización de cuentas, se programaron catorce (14) tareas en el año relacionadas con el manejo del OPA, la difusión del proceso de créditos a través de la plataforma, la Oficina de Control Interno evidenció el compromiso por parte de los funcionarios del grupo créditos y cartera, cumpliendo con cada una de las actividades programadas con corte a este período; obteniendo el 100% en las acciones elaboradas para tal fin.

##### **Rendición de Cuentas**

Para el componente de rendición de cuentas se programaron cincuenta y un (51) tareas, relacionadas con publicación de la información a través de redes sociales y páginas web; dar respuestas a inquietudes recibidas por los diferentes canales de comunicación, consolidar información de la gestión, programar y desarrollar audiencia pública de rendición de cuentas y elaboración de planes de mejoramiento, para este cuatrimestre no se vence ninguna tarea correspondiente a este componente.

##### **Mecanismos Para Mejorar la Atención al Ciudadano**

Para este componente se programaron veintinueve (29) tareas en el año referentes al fortalecimiento de los canales de comunicación de la entidad, sensibilizaciones a los funcionarios acerca del uso de lenguaje apropiado y buen trato hacia el ciudadano, divulgación por los diferentes medios de



comunicación, implementación de nuevos canales, PQRS, tratamiento de datos personales en cláusulas contractuales, entre otros.

La oficina de control interno verificó la ejecución de cada una de las tareas con corte a este período, evidenciando cumplimiento de las mismas, para lo cual se obtuvo una calificación del 100%.

### **Transparencia y Acceso a la Información**

Para el componente de transparencia y acceso a la información se programaron veintiocho (28) tareas relacionadas con la información de la página web de la entidad, actualización, seguimiento, clasificación y control de la información publicada y el análisis del comportamiento de las PQRS. En este componente se evidenció el cumplimiento, por parte de los líderes de proceso, de las actividades programadas con corte a este período, logrando un 100% en su ejecución.

#### **Iniciativa adicional “Participación Ciudadana”**

Para el componente de transparencia y acceso a la información se programaron diez (10) tareas, enfocadas a caracterización de grupos de valor y comunicación efectiva con ellos.

#### **Iniciativa adicional “Transparencia e integridad en el Actuar”**

Para el componente de transparencia y acceso a la información se programaron once (11) tareas, relacionadas con la socialización de principios y valores de los servidores públicos que laboran en la entidad.

## **4. Conclusiones y/o Recomendaciones**

### **4.1 Conclusiones**

- ✓ Se evidencia el compromiso en el cumplimiento de las actividades programadas en el cronograma para atender el Plan Anticorrupción, reflejado en el 100% de avance en las tareas a realizar durante este período.
- ✓ El control dual implementado para garantizar que las acciones adoptadas correspondan con el objetivo de la tarea, permite generar trabajos de calidad que cumplen con efectividad el objetivo de la misma.



## 4.2 Recomendaciones

- ✓ Capitalizar las observaciones del cliente interno y/o externo, con el fin de analizar su viabilidad y/o conveniencia de implementación, en caso que el resultado del análisis sea favorable y contribuya a ofrecer un mejor servicio por parte de la entidad, trabajar en pro de implementar las mejoras correspondientes.
- ✓ Se recomienda en el caso de las socializaciones, incluir en los documentos que evidencian el cumplimiento de la tarea, la respectiva presentación, junto con la lista de asistencia.
- ✓ Si para el cumplimiento del objetivo de la tarea se debe generar un informe, es importante que este también sea socializado para que sea conocido e interiorizado y por todos los servidores públicos de la entidad.
- ✓ Se recomienda que las actas de socialización siempre estén acompañadas del listado de asistencia.

## 5. Anexos

Cuadro de seguimiento al Plan de Anticorrupción del 01 de mayo al 30 de agosto de 2019.

**“SERVICIO CON PROBIDAD”**